

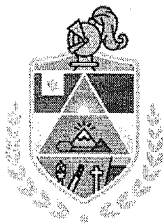
**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 152-SGMC-2026
SESIÓN ORDINARIA
06 DE ABRIL DEL 2026**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

En la ciudad de Macas, a los seis días del mes de abril del dos mil veintiséis, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros aquí presentes, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día lunes 06 de abril del 2026, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 151-SGMC-2026, de fecha 30 de marzo del 2026 **SEXTO**.- Conocimiento de la TERCERA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 **SÉPTIMO**.- Conocimiento, análisis y aprobación del financiamiento para el proyecto "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" **OCTAVO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN MORONA" en segundo debate **NOVENO**.- Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma a la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN MORONA, EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.", en primer debate **DÉCIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la "PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2026 -2027", primer debate **DÉCIMO PRIMERO**.- Himno a Macas **DÉCIMO SEGUNDO**.- Clausura.



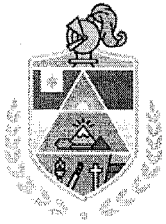
1 Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
2 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, primer punto por favor.-
3 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
4 **ZÁLEZ ZABALA: PRIMERO.-** Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
5 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** con un saludo señor alcalde, compa-
6 ñeros concejales, señora vicealcaldesa, ciudadanos presentes, señora secretaria, pre-
7 sente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** con un saludo
8 a todos, presente.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RI-**
9 **VADENEIRA:** presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT**
10 **NAMAJ:** muy buenos días con todos, presente.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE**
11 **MISHELL PEREIRA ORTIZ:** buenos días con todos presente.- **SEÑOR ALCALDE**
12 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SEÑORA**
13 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
14 **BALA:** señor alcalde para la presente sesión ordinaria se ha constatado la presencia
15 de cinco señores concejales, más su presencia por lo tanto contamos con el quórum
16 reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
17 **RODRÍGUEZ:** muchas gracias siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA**
18 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SE-**
19 **GUNDO:** Himno Nacional del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
20 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRE-**
21 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
22 **TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
23 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** saludando a la señora vicealcaldesa, compañe-
24 ra concejala dando la bienvenida, compañeros concejales, señora secretaria, directo-
25 res aquí presentes, tomando en cuenta que tenemos el quórum reglamentario, declaro
26 instalado esta sesión, siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CON-**
27 **CEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CUARTO:** Apro-
28 bación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
29 **MUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración este punto del orden del día, concejal
30 Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**
31 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** con un saludo señor alcalde, compañeros concejales, se-
32 ñores técnicos, personas que se encuentran en este salón de la ciudad, señor alcalde
33 es muy importante que en la convocatoria se haga constar un punto importantísimo, y
34 hago mía la equivocación toda vez de que en el quipux su autoridad tiene como alcalde
35 y también como presidente de la comisión de mesa, y la persona que hizo el envío pues
36 se equivoca y envía al presidente de la comisión de mesa por eso no esta este punto,
37 solicito pues se inserte como punto dentro del orden del día uno que diga: conocimien-
38 to, análisis y resolución de la segunda reforma de la ordenanza que establece las nor-
39 mas para valorar las propiedades rurales del cantón Morona y la determinación del im-
40 puesto predial para los años 2026-2027, en primer debate, esto lo hago conforme al ar-
41 tículo 40 de la ordenanza que regula la sesión de concejo.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
42 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias pongo a consi-
43 deración, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO**
44 **AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
45 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, si no hay otro
46 punto que se vaya ingresar, solicito señora secretaria tomar votación.- **SEÑORA SE-**



1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
2 **LA:** procedo señor alcalde a tomar votación por la aprobación del orden del día, inser-
3 tando el punto solicitado por el Abg. Marcelo Jaramillo, concejal del cantón Morona.-
4 **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a
5 favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a fa-
6 vor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:**
7 mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:**
8 mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA ORTIZ:** a
9 favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
10 **GUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
11 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
12 **MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA**
13 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FE-**
14 **CHA 06 DE ABRIL DE 2026, INCORPORANDO EL PUNTO SOLICITADO POR EL**
15 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA, CONCEJAL DEL CANTÓN**
16 **MORONA.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
17 **DRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNI-**
18 **CIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** QUINTO: Conocimiento y
19 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 151-SGMC-2026, de fecha 30 de marzo del
20 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
21 **GUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
22 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** señor alcalde oportunamente hemos recibido la do-
23 cumentación para sesión del día de hoy, emitida por secretaría general dentro de eso
24 se encuentra el acta número 151 de la sesión ordinaria del 30 de marzo del 2026, des-
25 de mi punto de vista he procedido a revisar y consta todo lo que se trato en esa sesión,
26 sin ninguna objeción de mi parte si los compañeros concejales están de acuerdo mo-
27 ciono se apruebe el acta número 151 de la sesión ordinaria del 30 de marzo del 2026.-
28 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pon-
29 go a consideración, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
30 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR**
31 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
32 cias señora secretaria sírvase tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
33 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo se-
34 ñor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
35 **CA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:**
36 mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-**
37 **DENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT**
38 **NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA**
39 **ORTIZ:** en blanco.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
40 **RODRÍGUEZ:** a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
41 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
42 **MORONA RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDI-**
43 **NARIA 151-SGMC-2026, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2026.- SEÑOR ALCALDE**
44 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por fa-
45 vor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
46 **GONZÁLEZ ZABALA:** SEXTO: Conocimiento de la TERCERA REFORMA DE TRAS-



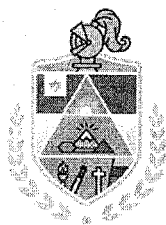
1 PASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.- **SE-**
2 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** solicita-
3 mos compañero director financiero dar a conocer de que se trata estos traspasos.- **DI-**
4 **RECTOR DE GESTIÓN FINANCIERO CPA. CÉSAR AUGUSTO MARÍN PEÑARAN-**
5 **DA:** saluda y menciona: conforme establece el artículo 255, 256 y 258 del COOTAD,
6 señor alcalde por petición de los directores y con su autorización, se aprobo la tercera
7 reforma de traspaso de crédito, el mismo que fue puesto en conocimiento de los seño-
8 res concejales en sus correos, la tercera reforma tiene las siguientes peticiones de las
9 direcciones, entendiéndose que son los responsables de cada uno de sus planificacio-
10 nes. De Fecha 25 de Febrero de 2026 por parte del Ing. Frank Fernando Vallejo Estrella
11 DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO; solicita se realice el traspaso de
12 Crédito el traspaso de crédito para el pago de compensación de vacaciones no goza-
13 das de la ex – servidora municipal Aidé Monserrate Rivadeneira. De Fecha 04 de Mar-
14 zo de 2026 por parte de la Ing. Angélica María Calle Padilla - DIRECTORA DE GES-
15 TIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA; solicita el traspaso de crédito del Subprograma de
16 Economía Solidaria para la ejecución del proyecto “PROGRAMA MUNICIPAL DE
17 ORIENTACIÓN FAMILIAR Y ATENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL PARA NIÑOS Y
18 NIÑAS CON TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO Y DISCAPACIDAD”. De Fe-
19 cha 09 de Marzo de 2026 por parte de la Ing. Angélica María Calle Padilla - DIREC-
20 TOR DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA; solicita el traspaso de crédito del Su-
21 bprograma de Economía Solidaria para contratación del servicio de arrendamiento de
22 dos (2) torres por el período de un (1) año. De Fecha 12 de Marzo de 2026 por parte
23 del Mgs. Erik Santiago Aguayo Rivadeneira - DIRECTOR DE GESTIÓN DE TRÁNSI-
24 TO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL; solicita se realice el traspaso
25 de Crédito para la adquisición de semáforos. De Fecha 16 de Marzo de 2026 por parte
26 del Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio - DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICA-
27 CIÓN; solicita el traspaso de crédito para el pago de Subrogación de Funciones de la
28 Arq. Jhomira Sarmiento. De Fecha 10 de Marzo de 2026 por parte del Ing. Bolívar Ma-
29 nuel Villavicencio Lalangui - DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; solici-
30 ta el traspaso de crédito para el pago de la liquidación del Señor Florencio Chacha
31 Chacha, ex Chofer de Vehículo Pesado de esta Institución. (cesante desde el 31 de
32 octubre de 2025). De Fecha 17 de Marzo de 2026 por parte del Ing. Bolívar Manuel Vi-
33 llavicencio Lalangui - DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; solicito el
34 traspaso de crédito para la compra de cajas de archivo para el archivo técnico de
35 Obras Públicas y para el pago de la Orden de Compra Nro. CE-20240002719152 de
36 mobiliarios. De Fecha 19 de Marzo de 2026 por parte del Ing. Juan Marcelo López
37 Guzmán - DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA-
38 CIÓN; solicita el traspaso de crédito para la contratación del servicio de telecomunica-
39 ciones de la Municipalidad. El monto de la reforma asciende a la cantidad de setenta y
40 un mil doscientos ochenta y cinco con cero siete tanto en ingresos como en gastos.-
41 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
42 chas gracias señor director, si de pronto no hay ninguna observación sobre lo pronun-
43 ciado, damos por conocido este punto del orden del día, siguiente punto por favor.-
44 **SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación del financiamiento para el proyecto
45 "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA
46 EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV. DESI-



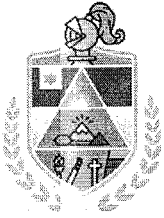
1 DERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL
2 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO
3 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE AC-
4 CESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MA-
5 CAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO".- **SEÑOR ALCAL-**
6 **DE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien días anteriores
7 nosotros hemos estado coordinando con nuestro técnico procurando generar una inci-
8 dencia de un proyecto importante para la ciudad de Macas, este proyecto alguna vez ya
9 se había mencionado en ese tiempo tal vez no genero tanta la necesidad como hoy, es
10 armar un paso lateral que va por el sur de la ciudad de Macas y conecta entre Macas y
11 el sector de las frutas, es decir tener una conexión directa de salida por la Av. de la ciu-
12 dad a la Remigio Madero y continuar, hemos estado haciendo todo lo necesario se ha
13 presentado ya al BDE para que lo revise y una vez que se ha concluido todo los exáme-
14 nes iniciales el BDE ha dado una aceptación a poder financiar los estudios de este pro-
15 yecto, el proyecto tiene dos fases el uno que es la Av. Remigio Madero que es el asfal-
16 tado con veredas y parterre, iluminación y la conexión con alcantarillado de esa zona y
17 el otro producto es el puente que es una estructura nueva aquí en la amazonía con la
18 interconexión con la vía estatal que va hasta la ciudad de Sucua, una vez que tenemos
19 ya la aprobación del BDE para poder financiar los estudios, como ustedes saben el re-
20 quisito importante es la aprobación del seno del concejo, para nosotros poder firmar es-
21 te convenio de transferencia de recursos y poder de esa manera continuar con los estu-
22 dios, se ha conversado ya con el gerente general del BDE, para reservar el cupo de fi-
23 nanciamiento que en este caso correspondería luego de los estudios finalizados, sería
24 la contratación del asfaltado de la vía y quedaría pendiente en una siguiente fase la
25 contratación de la construcción del puente que eso se lo hará a través del Ministerio de
26 Infraestructura en este caso, que tiene fondos justamente para esta clase de proyectos,
27 se ha conversado también con el viceministro, el cual también ha dado el visto bueno
28 para poder proyectar y terminar esta fase, lo que tenemos nosotros en cuenta de parte
29 del Ministerio de Infraestructura que este proyecto sería un proyecto estratégico del Go-
30 bierno Nacional para poder tener en el cantón Morona un proyecto que sea de este go-
31 bierno en especial, tomando en cuenta que la gran mayoría de proyectos que se han fi-
32 nanciado han sido proyectos de saneamiento, el parque no se convertiría en un proyec-
33 to propio porque es un tema de remodelación, así que las indicaciones del Presidente
34 de la República es que en cada cantón podamos tener un proyecto emblemático, y este
35 caso ellos han detectado que este sería el proyecto emblemático que el gobierno nacio-
36 nal haría propio dentro del cantón Morona en la ciudad de Macas, entonces en ese sen-
37 tido si es que de pronto hay alguna consulta sobre este tema para poder escucharle
38 compañeras y compañeros, caso contrario podría a disponibilidad el tema de este punto
39 del orden del día, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
40 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** señor alcalde es importantí-
41 simo los proyectos que se nos vienen dentro del cantón Morona, había escuchado por
42 medio de comunicación su información, eso es importante estar en medios de comuni-
43 cación para que la gente conozca de primera mano es decir de la máxima autoridad lo
44 que se esta haciendo y lo que nos falta por hacer dentro de proyectos que los tiene en
45 mente esta administración y lo que tenemos que hacer, la Av. a la Ciudad igualmente
46 que va a dar casi a lado del camal municipal yo creo que se va a en rectar, hacer más



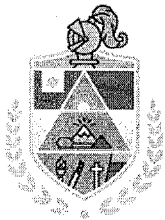
1 recta la vía, pero todo va a estar asfaltada mas el puente es importante, lo que nosotros
2 señor alcalde, quién habla de manera muy puntual sería muy importante señor alcalde
3 antes de autorizar esta aprobación que pase a la comisión de Planificación para hacer
4 una visita en sitio con los técnicos es decir con el Director de Obras Públicas, de alcan-
5 tarillado porque va haber también el alcantarillado en esa obra, porque es importante re-
6 calcar algunas situaciones, debe justificarse que el proyecto es viable, que es necesario
7 nosotros tener para poder aprobar, igualmente la capacidad de endeudamiento que no
8 la tenemos ahora no nos ha llegado para indicar de que si estamos en capacidad de en-
9 deudarnos y eso es importante hablo por mí, para autorizar este financiamiento sería
10 conveniente señor alcalde pasar a Planificación a la persona encargada, y esta misma
11 semana haríamos el tramite que corresponde con la visita en el sitio, en el lugar que se
12 proyecta hacerlo para poder autorizar a la máxima autoridad, toda vez de que no pode-
13 mos nosotros dejar de percibir estos proyectos que el señor Presidente de la República
14 ha manifestado por parte de su ministros y la voluntad de hacer una obra emblemática
15 en cada uno de los cantones y que Macas si lo necesita con respecto a la desconges-
16 tión de entrada y salida de la ciudad de Macas sector sur, importantísimo puente que va
17 a sobrepasar los catorce, quince millones de dólares sino es más, más la vía, más el al-
18 cantarillado, más las veredas sería muy importante eso señor alcalde.- **SEÑOR AL-**
19 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si quiero men-
20 cionarte Marcelo de que todo lo que tu has mencionado del banco antes de la aproba-
21 ción ya prácticamente me revisan toda la información, en la capacidad de crédito si la
22 hemos actualizado pero con el ultimo dato que teníamos nosotros estamos con la bue-
23 na capacidad de crédito, tanto para el tema de saneamiento más alcantarillado y tam-
24 bién el tema de infraestructura, entonces en eso no habido ningún problema porque al
25 entregarnos ya el banco la aprobación de que se podría dar el crédito, ya revisan abso-
26 lutamente todos estos temas y por eso es que ya se ha dado vialidad digamos para que
27 podamos nosotros seguir con el proceso, el único tema del apuro es de que si no ingre-
28 samos ya esta resolución se nos acaba el tiempo para poder nosotros continuar con el
29 proceso ya de la firma de convenio y lo que más queremos en este caso es que dentro
30 de nuestra administración se pueda siquiera dejar contratando y empezando la cons-
31 trucción de estos proyectos, porque caso contrario se sigue alargando el tiempo y no
32 podríamos nosotros dentro de la esta administración poder concretar este gran proyecto
33 que sería para nosotros también un legado como administración 2023-2027, dejar prác-
34 ticamente descongestionado todo lo que es la ciudad de Macas en la zona sur, enton-
35 ces en ese sentido es valido la propuesta que estuve antes mencionando, es más noso-
36 tros tenemos ciertos detalles que podríamos compartir en alguna exposición para que
37 ustedes tengan más conocimiento, pero en general es que todos conocemos la ruta, lo
38 que se necesita ahí es justamente el tema del asfaltado, veredas, parterre y también la
39 proyección del puente que sería una conexión recta hasta salir al tema de la vía de las
40 frutas, entonces en ese sentido yo pediría sin ningún inconveniente que podamos pasar
41 este punto para poder aprobarlo y como son temas administrativos nosotros podemos
42 compartir con ustedes más información sobre las circunstancias de crédito como es un
43 crédito para estudios, entonces no estamos contratando la obra, solamente queremos
44 de que nos financien la estudios, tomando en cuenta que no tenemos recursos en que
45 este rato para poder nosotros como administración directa hacer el tema de la contrata-
46 ción, aun así yo quisiera poner también a consideración para que ustedes compañeros



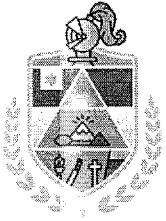
1 puedan opinar, compañero Junior Chiriap tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL**
2 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** muchas gracias estimado alcalde, bueno yo
3 concuerdo con las palabras de compañero Marcelo, en verdad hemos analizado el do-
4 cumento y no tenemos información sobre todo es necesario al aprobar yo como conce-
5 jal tener información, por lo menos una información básica sobre la capacidad de en-
6 deudamiento, porque sabemos que detrás de una obra que no vamos en contra va el
7 desarrollo de nuestra ciudad, va en beneficio de nuestros ciudadanos, en el embelleci-
8 miento de nuestro cantón pero también tenemos que entender que un endeudamiento
9 municipal genera también malestar para los ciudadanos, hay que ser responsable en
10 eso y en verdad yo al no tener información y en sí concuerdo con sus palabras estima-
11 do alcalde que es administrativo, pero sabemos que nosotros también estamos dando
12 el voto me gustaría tener una información para poder dar el voto, por eso concuerdo
13 con el compañero Marcelo, si podría ir a la comisión de Planificación.- **SEÑOR ALCAL-**
14 **DE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si estoy de acuerdo
15 con la información compañero concejal toda obra que hagamos nosotros hay que devol-
16 ver, son créditos que hay que devolver, entonces quieran o no al tener cupo de crédito
17 valido para poder nosotros financiar obras tenemos que continuar con los proceso, quie-
18 re decir que estos créditos en algún momento tenemos que lógicamente poner a consi-
19 deración de la ciudadanía, pero si no hacemos ya cuando lo vamos hacer, son obras
20 que han venido postergándose en un momento en una administración anterior quiso
21 hacerlo, no ha podido hacerlo, pero ya esta en nuestras manos poder lograrlo y tene-
22 mos todos los elementos listos para poder facilitar el tema de esta obra, yo si pensaría
23 que reconsideren compañeros concejales, para poder conseguir este crédito lo más
24 pronto posible, concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MAR-**
25 **CO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor alcalde este tema con el Banco del
26 Estado ya lo hemos pasado en otros proyectos de financiamiento y uno de los requisitos
27 que ellos solicitan prácticamente para poder ceder el cupo es la aprobación del concejo,
28 de acuerdo a lo que yo estoy revisando el monto más o menos asciende a cuatrocien-
29 tos veintitrés mil trecientos cuarenta y cinco con cuarenta y tres dólares, que costaría el
30 estudio final incluido el diseño del puente, entonces señor alcalde yo considero que este
31 proyecto es muy importante y dentro de las especificaciones técnicas todo lo que deter-
32 mine para la contratación de estos estudios podremos nosotros poder aportar, poder in-
33 volucrarnos y que este proyecto mas o menos vaya encaminado al beneficio de toda la
34 ciudadanía en ese sentido yo estoy de acuerdo señor alcalde que se apruebe hacer uso
35 del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, entonces cuando
36 se hace la autorización son algunos puntos que ellos piden el 1.- Aprobar y hacer uso
37 del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. "BDE-B.P.", a
38 favor del GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA hasta, por USD,
39 423345,43 (CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
40 CINCO CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con car-
41 go al Programa: BEDE, Fondo: BEDE, Sector: Vialidad - Puentes, destinado a finan-
42 ciar los "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS
43 PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.
44 DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL
45 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO
46 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE AC-



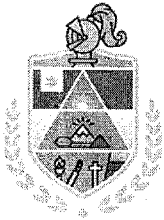
1 CESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MA-
2 CAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”, con un plazo de
3 siete (7) años, sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer des-
4 embolso 2.- Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda exis-
5 tiendo la disponibilidad presupuestaria establecida para el pago de capital la partida
6 No 341.04.01.96.02.01 denominada: Al Sector Publico Financiero; para asumir la
7 contraparte del financiamiento con la partida de gasto No. 341.03.01.73.06.05 denomi-
8 nada “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS
9 PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV.
10 DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL
11 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO
12 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE AC-
13 CESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MA-
14 CAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO” y el valor del IVA
15 con la partida No 341.03.01.73.06.05 denominada “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD,
16 FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE
17 LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA
18 CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUM-
19 BAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA CONECTARSE
20 CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES),
21 UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA
22 DE MORONA SANTIAGO, respectivamente. Aclarando que cuando el agente de re-
23 tención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Des-
24 centralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y
25 escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos per-
26 manecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuer-
27 do con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tri-
28 butario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Ofi-
29 cial No. 486 de 02 de julio de 2021 3.- Autorizar al señor Mgs. Francisco Alfredo Andra-
30 muño Rodríguez, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GOBIERNO MUNI-
31 CIPAL DEL CANTÓN MORONA, para que proceda a suscribir el respectivo contrato
32 de financiamiento y servicios bancarios 4.- Autorizar el comprometimiento los recursos
33 de la cuenta corriente No. 01220037 que el GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
34 MORONA mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y
35 demás obligaciones previstas en el contrato 5.-Autorizar al representante legal, suscri-
36 ba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el GO-
37 BIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, mantiene en su cuenta corriente en el
38 Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen
39 los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla
40 con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones. Yo me
41 tome el tiempo como otras veces así ha pasado de acercarme a solicitar cuales son y
42 en que forma tiene que salir la resolución y estos datos son los que deben constar
43 dentro de la resolución para nosotros poder aprobar la resolución del concejo, porque
44 algunas veces ya nos ha pasado que no tenemos claro y estos puntos son los que ne-
45 cesita el banco para su aprobación, en todo caso compañeros concejales yo mociono
46 que se apruebe en base a los términos que solicita el Bando del Estado que procedí a



1 dar lectura para aprobar y hacer el financiamiento otorgado por el BDE, solicito com-
2 pañero Arq. Darwin Calva que nos de ha conocer un poco del tema.- pide la palabra el
3 concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARA-**
4 **MILLO RIVADENEIRA:** justo lo que había manifestado Marco señor alcalde, el tiene in-
5 formación nosotros no la tenemos, mire nos hacen llegar un formato en la que dice Eco-
6 nomista Gabriela Valencia Cuesta subgerente zonal Banco Central, Habiendo suscrito el
7 Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipi-
8 pal (no esta puesto el nombre), un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios,
9 por hasta USD, USD 2.618.435,02 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL
10 CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo al Programa: BEDE, Fondo: BEDE, Sector: Equipa-
12 miento urbano- parques y plazas, destinado a financiar la "CONSTRUCCIÓN DE UN
13 ECO-PARQUE CON CENTRAL DE TRANSFERENCIA DE TRANSPORTE, UBICADO
14 EN EL SECTOR DENOMINADO EL BOSQUE, CANTÓN EL TAMBO, osea ni siquiera
15 nos dan por lo menos decir cuanto es el monto de que proyecto es, nos dan un formato
16 que es formato no nos representa a nosotros, cuando sabemos que Marco dice que es
17 CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON
18 43/100 DÓLARES, no tenemos eso, al menos yo no estoy de acuerdo sería muy bueno
19 señor alcalde para evitar negar en esta sesión, preferible pase a la comisión de Planifi-
20 cación, mañana hacemos la visita, el día miércoles usted llama a una sesión extraordi-
21 naria y aprobamos, porque no tenemos datos osea definitivamente nos dan de otro sec-
22 tor, y nos dan el acta de compromiso de anti corrupción que sabemos que hay estas ac-
23 tas, pero no dice nada, entonces ese es el problema por la que nos vemos nosotros de
24 solicitar, por lo menos mañana planificación bajamos con el Director de Obras Públicas,
25 con los directores correspondientes nos vamos a los sitios vemos verificamos el monto
26 más o menos, si conocemos Macas, pero por favor para poder autorizar algo por lo me-
27 nos denos los valores, por lo menos denos el nombre del convenio, cual es el nombre
28 del contrato no la tenemos entonces para mi es inaudito señor alcalde que no se nos
29 pase con documentación debidamente sustentada, y en la misma el financiero va a de-
30 cir si es susceptible de financiamiento aprobar el crédito porque tenemos la forma como
31 pagar.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
32 **GUEZ:** si Arq. por favor.- **DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ARQ. DA-**
33 **RWIN ANTONIO CALVA RIOFRIO:** saluda y menciona: ante una necesidad institucio-
34 nal y una decisión de usted, este proyecto lo habíamos iniciado en el mes de noviembre
35 de empezar los trámites administrativos con el Banco de Desarrollo hacer los acerca-
36 mientos, en las cuales es un proyecto que esta alineado dentro del Plan de Desarrollo y
37 Ordenamiento Territorial, y obviamente con la aprobación del PUGS esta insertado co-
38 mo una necesidad para mejorar la conectividad en este caso de la ciudad de Macas de
39 esta regeneración de esta vía que da continuidad a la av. de la ciudad actualmente que
40 prevé la intersección en este caso a través de un puente que pasa sobre el río Jurum-
41 baino y conecta a la vía estatal, dentro de la decisión que el banco comunico el día
42 miércoles, puso en conocimiento ya usted señor alcalde de la decisión de que va a fi-
43 nanciar este proyecto, establece cual son las condiciones de dicho proyecto, este pro-
44 yecto como manifestaron en inicio el concejal Marco Arcos tiene un monto de financia-
45 miento de 423345,43 es preinversión el plazo es de siete años, la tasa de interés es
46 de 7,49, la contra parte que el municipio debe financiar corresponde a veinticuatro mil



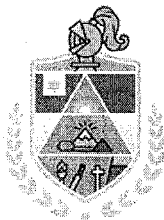
1 dólares, para cubrir gastos de de inversión y el valor de 67168, 68 correspondiente al
2 15% del IVA, dentro de esta decisión igual establece que la institución tiene el plazo de
3 15 días para poder remitir toda la documentación que esta dentro de la decisión para
4 que se pueda firmar en un plazo de 30 días máximo en cambio el convenio de financia-
5 miento, desde la notificación de la decisión que es el día miércoles, entonces ese es el
6 tema estimado alcalde obviamente nosotros para poder establecer esto debemos cum-
7 plir con todos los requisitos que dice en este caso el banco, elaborar los términos de re-
8 ferencia para poder obviamente determinar cual es el alcance de dichos estudios y ade-
9 mas esta financiando lo que es la consultoría de los diseños definitivos y la fiscalización
10 al ser un proyecto complejo obviamente el personal técnico de la institución por la carga
11 horario y por la experiencia obviamente el Banco de Desarrollo oblige a que se prevea
12 el financiamiento externo de la fiscalización de dicha consultoría, considerando que te-
13 nemos cerca de 2.5 kilómetros de vía y un puente de aproximadamente de 250 metros
14 de luz, que igual está dentro del escenario de referencia. Los estudios definitivos deter-
15 minarán si es que es mayor o menor esa luz que está definida de manera preliminar,
16 porque, obviamente, el alcance de esos estudios establece la prefactibilidad y factibili-
17 dad para finalmente poder determinar los estudios definitivos. Estos dos componentes
18 que usted manifestaba, señor alcalde que son la regeneración de la Remigio Madero y
19 el otro componente, que es la construcción del puente, y una tercera parte, que es có-
20 mo se intersecta, en este caso, esta vía hasta la Troncal Amazónica, que es una vía es-
21 tatal. Con fecha 5 de noviembre también tenemos, de parte del MIT, un pronunciamien-
22 to en el cual manifiesta que no se dispone, a la fecha, en los archivos del MIT, de los
23 estudios que muchas veces se mencionaba que existían. Tenemos aquí el oficio en el
24 cual el MIT indica que no dispone de dichos estudios y que la responsabilidad de los
25 mismos corresponde al Municipio, ya que no forman parte de la red vial estatal. Eso, de
26 manera general, estimado alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
27 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** gracias, arquitecto. Bueno, sí es importante, compañeros
28 directores, que esta información, como lo ha mencionado el arquitecto, la tengan los
29 concejales, tomando en cuenta la importancia de la misma y la necesidad de estar pre-
30 cisos respecto a lo que se requiere. Yo creo que nadie se va a poner en contra de un
31 proyecto como este; es un proyecto emblemático para la ciudad de Macas: la descon-
32 gestión total del tránsito vehicular y también la conexión mediante un puente que garan-
33 tiza que el puente del Jurumbaino pueda entrar en mantenimiento, tomando en cuenta
34 los años que ha prestado servicio, y que podamos contar con una vialidad mucho más
35 duradera para el futuro. Como vuelvo y repito, los tiempos son los que nos preocupan.
36 Yo no tengo ningún problema; únicamente les comento que, desde el día miércoles, co-
37 rre el plazo de 15 días en los cuales nosotros debemos pronunciarnos como seno del
38 Concejo. Eso, para nosotros, también es fundamental, ya que mientras más rápido in-
39 gresemos la documentación, tal vez el plazo de los 30 días para la firma del convenio
40 se reduzca al mínimo y podamos empezar con el proceso. Luego viene el tema de con-
41 tratación, que toma aproximadamente mes y medio, y posteriormente el inicio de la eje-
42 cución de los trabajos. Entonces, sí lleva su tiempo, y lo que nosotros necesitamos es
43 que en este año podamos, al menos, contar con los estudios y toda la información, para
44 que el próximo año, antes de terminar nuestra administración, contratemos ya la obra.
45 Eso sería un mérito de nosotros, y esperamos que posteriormente nos inviten a la inau-
46 guración cuando se culmine esta gran obra, porque es importante que podamos ser tes-



1 tigos de este elemento. Entonces, en ese sentido, con la explicación del arquitecto, no
2 sé, Marcelo, si mantienes la moción o de pronto la cambias. ¿La mantienes? La moción
3 de Marcelo tiene el apoyo del concejal Junior Chiriap; por lo tanto, voy a someter a vota-
4 ción.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** señor
5 alcalde, antes de nada, es importante lo que manifestó el Arq. Darwin Calva. Esos do-
6 cumentos hubiera sido importante que estén aquí; nos habríamos, de pronto, ahorrado
7 tiempo. Yo creo que, por el apuro, esa situación se obvió, y sí es importante que los
8 compañeros concejales cuenten con esta información. A mí me tocó en la mañana revi-
9 sar este tema, así como también un asunto relacionado con los traspasos de crédito,
10 donde se habían olvidado de incluir un informe. Entonces, debemos estar un poco más
11 atentos para que nosotros también podamos dar trámite con mayor agilidad.- **SEÑOR**
12 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bueno, la se-
13 mana anterior fue muy corta también; el día jueves ya tuvimos poco tiempo desde la no-
14 tificación del Banco, y el día viernes ya no tuvimos trabajo. Entonces, por esas circuns-
15 tancias, podría justificarse la situación. Sin embargo, vuelvo y repito, no nos vamos a
16 poner en una situación compleja. Así que hay una moción apoyada por el concejal Ju-
17 nior Chiriap; por lo tanto, someto a votación. Si de pronto gana la moción, seguimos con
18 el proceso; caso contrario, si no hay aceptación de la moción, tomaríamos la siguiente
19 moción. Lógicamente, sé que es un tema importante.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MAR-**
20 **CO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** podríamos ver si realizamos hoy en la tarde
21 la inspección, y el día de mañana se pudiera llamar a una extraordinaria.- **SEÑOR AL-**
22 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** entonces termi-
23 namos el tema de moción y de ahí definimos el tema de lo solicitado, señora secretaria
24 proceda a tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
25 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde, la moción que-
26 daría: ¿pasar el conocimiento, análisis y aprobación del financiamiento para el proyecto
27 "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA
28 EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV. DESI-
29 DERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL
30 PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO
31 MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE AC-
32 CESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MA-
33 CAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" a la Comisión de
34 Planificación y Presupuesto para su respectivo análisis y aprobación?.- **SEÑOR CON-**
35 **CEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** Marcelo, Antes de apro-
36 bar, si pasamos a la Comisión, me va a tocar a mí llamar a reunión, me va a tocar hacer
37 el informe y nos vamos a demorar más. ¿Por qué no hacemos la inspección hoy en la
38 tarde y, con esos insumos, el Arq. Darwin Calva incluye el informe que ya tiene desarro-
39 llado, para que el señor alcalde, tal vez el día de mañana mismo, pueda llamar a una
40 sesión extraordinaria y agilitemos así? Porque, si no, se va a alargar: ir a la Comisión,
41 ahí tenemos que resolver hacer la inspección, nuevamente regresan, elaborar el infor-
42 me y va a quedar tal vez para el día jueves o viernes. En todo caso, no sé si podemos
43 realizar la inspección hoy en la tarde y, en base a eso, la Dirección de Planificación in-
44 cluya su informe complementario a los documentos que han presentado hoy. Y, en ba-
45 se a eso, señor alcalde, proceda nuevamente a convocar a una sesión que considere
46 conveniente, para que se agilite más rápido.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**



1 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** claro, listo si hay que modificar mi moción
2 seria importante entonces que el día de hoy para que sea aprobado este punto y sea
3 aprobada en sesión extraordinaria, se haga la inspección en sitio, se nos de la informa-
4 ción correspondiente para el día de hoy a las 14:30 de la tarde y que con los informes
5 correspondientes pase al señor alcalde para que se convoque a sesión extraordinaria
6 correspondiente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
7 **RODRÍGUEZ:** Arq. Darwin Calva tiene la palabra.- **SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN**
8 **DE PLANIFICACIÓN ARQ. DARWIN ANTONIO CALVA RIOFRIO.-** sí, estimados con-
9 cejales. Bueno, primero y obviamente el alcance en este caso de los términos de refe-
10 rencia de la consultoría, se definió prácticamente con inspecciones que se realizaron
11 por parte del mismo Banco de Desarrollo, a través de técnicos, para conocer precisa-
12 mente lo que estaba establecido dentro del alcance de los estudios. Para conocimiento
13 suyo, lo que vamos a hacer podría servir para indicarles, más o menos, cuál sería la
14 ubicación o la localización que se podría prever; pero, en esencia, no va a cambiar en el
15 tema del convenio ni las condiciones del financiamiento. En el informe de la decisión del
16 2026 GZCA-0047, a lo mejor no estuvo cargada dentro de la información que se pudo
17 remitir el día jueves para que se ponga en sesión de Concejo, ya que ahí consta toda la
18 información. Esa información se podría entregar enseguida. A las 14:00 nosotros tene-
19 mos una visita técnica ya planificada y pactada al terreno del relleno sanitario. Enton-
20 ces, vamos a realizarla a esa hora. No sé si, más bien, saliendo de la reunión, podemos
21 prever salir desde aquí e ir directamente, porque obviamente la información está en ese
22 informe, que les podría servir para que ustedes puedan revisar. Al final, las condiciones
23 de financiamiento no van a cambiar, pero es importante que ustedes cuenten con la in-
24 formación necesaria, que está aquí, para que puedan tomar una decisión.- **SEÑOR**
25 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** entonces pongamos
26 nomas, mantener la visita al campo y con el informe que hay que incluirle el alcalde lla-
27 me a sesión.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
28 **DRÍGUEZ:** osea, digo si la visita de ustedes no cambiaría prácticamente lo que ya esta
29 estructurado, de pronto porque no aprobamos hoy ese tema.- **SEÑOR CONCEJAL**
30 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** no tenemos ni un valor, no
31 tenemos nada. ¿Cómo vamos a aprobar si no contamos con ningún dato, ni siquiera el
32 nombre? No tenemos nada. Entonces, que en la visita nos hagan la entrega de la docu-
33 mentación correspondiente, la cual usted también debería tener. Y, en la próxima se-
34 sión, nosotros aprobamos; esa sería la mejor forma.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
35 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** claro, hubiera sido conveniente apro-
36 bar esto lo más pronto posible, más aún por la magnitud del proyecto que estamos bus-
37 cando generar. Sin embargo, lógicamente estamos en un ámbito parlamentario y debe-
38 mos cumplirlo como tal. ¿Cuál sería la moción, entonces?.- **SEÑORA SECRETARIA**
39 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** la mo-
40 ción quedaría de la siguiente manera: se disponga la dirección de Planificación se coor-
41 dine una inspección el día de hoy 5 de abril del 2026 y se adjunte la información corres-
42 pondiente para la posterior aprobación del financiamiento para el proyecto "ESTUDIO
43 DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJO-
44 RAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO MADERO, DESDE LA AV. DESIDERIO
45 ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA HERMITA, CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SO-
46 BRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGACIÓN DE LA AV. REMIGIO MADERO HAS-



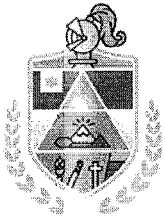
1 TA CONECTARSE CON LA RED VIAL ESTATAL E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLU-
2 CIONES VIALES), UBICADOS EN LA PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MO-
3 RONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”, procedo a tomar votación.- **SEÑOR**
4 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SE-**
5 **ÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** bueno antes de dar mi
6 voto, quiero manifestar que no estamos en contra. Yo, a lo personal, como concejal, no
7 estoy en contra de un proyecto emblemático, sobre todo que va a favor del desarrollo
8 de nuestro cantón, de nuestra ciudad, capital de nuestra provincia. Más bien, sí quisiera
9 emitir un voto responsable, contando con toda la información concreta; no tenemos ab-
10 solutamente nada, y eso era lo que a mí también me preocupaba. Sin embargo, sabe-
11 mos que es un tema muy importante y que el tiempo también nos apremia. De mi parte,
12 acepto la propuesta del compañero Marcelo, mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
13 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA**
14 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA**
15 **CONCEJALA ING. YOISE MISHELL PEREIRA ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR AL-**
16 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.-
17 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
18 **ZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE
19 POR UNANIMIDAD, DISPONER A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICA-
20 CIÓN QUE COORDINE UNA INSPECCIÓN CON LOS SEÑORES CONCEJALES EL
21 DÍA DE HOY, 06 DE ABRIL DE 2026; Y SE ADJUNTE LA INFORMACIÓN CORRES-
22 PONDIENTE PARA LA POSTERIOR APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL
23 PROYECTO DENOMINADO: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y
24 DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANO DE LA AV. REMIGIO
25 MADERO, DESDE LA AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO HASTA LA CALLE LA ERMI-
26 TA; CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO JURUMBAINO Y PROLONGA-
27 CIÓN DE LA AV. REMIGIO MADERO HASTA CONECTARSE CON LA RED VIAL
28 ESTATAL E45 (INCLUYE ACCESOS Y SOLUCIONES VIALES), UBICADOS EN LA
29 PARROQUIA URBANA MACAS, CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA
30 SANTIAGO” .- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
31 **DRÍGUEZ:** listo, una vez realizada la inspección y contando con toda la información, so-
32 licito, señora secretaria, que la reunión extraordinaria se ejecute el día jueves, tomando
33 en cuenta que yo estaré en Quito el día de mañana y el día miércoles no estaré presen-
34 te. Entonces, le pido por favor que me ayude con esto y, con ello, ya podemos dar por
35 desarrollado este punto. Siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**
36 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **OCTA-**
37 **VO:** Conocimiento, análisis y resolución de la REFORMA A LA “ORDENANZA QUE
38 REGULA LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECU-
39 CIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN MO-
40 RONA” en segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
41 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración este punto del orden del día, concejal
42 Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
43 **MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, en semanas anteriores habíamos realizado ya la
44 aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza de la gestión integral de de-
45 sechos sólidos. En ese sentido, se ha procedido a realizar la socialización correspon-
46 diente a los interesados por parte de la Dirección de Gestión de Control Urbano. Como



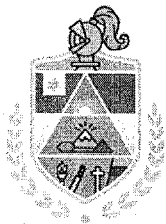
1 ustedes saben, esta reforma lo único que hace es trasladar toda la información referen-
2 te al tarifario de desechos sólidos, que constaba en la ordenanza de agua potable, a la
3 "ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINIS-
4 TRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN
5 EL CANTÓN MORONA". Debido a que la ordenanza de agua potable esta próxima a
6 reformarse y dentro de ella ya no esta tomado en cuenta el cobro de la tarifa de dese-
7 chos sólidos, por que es únicamente destinado a lo que es agua potable, en ese sentido
8 señor alcalde, la reforma a la ordenanza en su exposición de motivos indica: La gestión
9 integral de los desechos sólidos constituye una competencia exclusiva de los gobiernos
10 autónomos descentralizados municipales y un componente esencial de las políticas pú-
11 blicas orientadas a la protección del ambiente, la salud pública y el buen vivir de la po-
12 blación. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
13 Morona tiene la responsabilidad de garantizar la prestación eficiente, continua, equitati-
14 va y sostenible del servicio de recolección y manejo de desechos sólidos, en armonía
15 con los principios constitucionales de sostenibilidad ambiental, corresponsabilidad ciu-
16 dadana y precautorio. La Constitución de la República del Ecuador reconoce a la natu-
17 raleza como sujeto de derechos y garantiza a la población el derecho a vivir en un am-
18 biente sano y ecológicamente equilibrado. Asimismo, impone al Estado y a los gobier-
19 nos autónomos descentralizados la obligación de prevenir la contaminación ambiental,
20 promover el manejo adecuado de los residuos y asegurar la recuperación de los espa-
21 cios degradados, estableciendo mecanismos efectivos de control y regulación ambien-
22 tal. En concordancia con este marco constitucional, el Código Orgánico de Organización
23 Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico del Ambien-
24 te atribuyen a los gobiernos municipales la competencia exclusiva para prestar el servi-
25 cio público de manejo de desechos sólidos, así como para regular, administrar y esta-
26 blecer los mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad técnica, ope-
27 rativa y financiera. Del análisis técnico, jurídico y administrativo realizado por la Direc-
28 ción de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, se ha evidenciado que la Ordenanza
29 que regula la implementación, organización, administración y ejecución de la gestión in-
30 tegral de desechos sólidos en el cantón Morona, en su texto vigente, no contempla de
31 manera expresa un pliego tarifario propio para el servicio de recolección de desechos
32 sólidos, encontrándose dicha tarifa incorporada de forma indirecta dentro de la ordenan-
33 za que regula el servicio de agua potable y saneamiento. Esta situación se ha visto
34 agravada con el proceso de reforma a la Ordenanza de Gestión del Servicio de Agua
35 Potable y Saneamiento, cuyo nuevo pliego tarifario aprobado no contempla la tarifa co-
36 rrespondiente al servicio de residuos sólidos, lo que genera un riesgo real de afectación
37 a la recaudación municipal, comprometiendo la continuidad, calidad y sostenibilidad del
38 sistema de gestión integral de desechos sólidos del cantón Morona. Esto parte, señor
39 alcalde, de la motivación. Esta ordenanza ha sido pasada a la Comisión de Servicios
40 Públicos; el concejal Ramiro Fárez no se encuentra en este momento, está de vacacio-
41 nes. Por tal motivo, también se pasó a la Comisión de Legislación del compañero Mar-
42 cello Jaramillo, donde se hizo el control constitucional y no se opone a ninguna normati-
43 va correspondiente. Expresamente, los considerandos y todo en la ordenanza dicen:
44 Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 69 por el siguiente: ahí hablamos todo prácticamente
45 de la clasificación de los usuarios que son residencial, comercial, generadores de dese-
46 chos sanitario, Especial, industrial, oficial, de la misma manera como consta en la actual



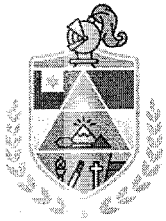
1 ordenanza de Desechos Sólidos. Art. 2.- Sustitúyase el artículo 70 de la Estructura de la
2 tarifa por lo siguiente: Ahí hablamos de la estructura de la tarifa, en el mismo sentido en
3 que está, y la tabla correspondiente al cobro por desechos sólidos, que es la misma, por
4 los mismos rangos de tarifas de agua y los mismos valores que están oficializados en la
5 ordenanza que actualmente se viene desarrollando desde hace muchos años atrás. En-
6 tonces, en ese sentido, compañeros concejales, al garantizar el financiamiento para que
7 el Gobierno Municipal siga desarrollando la actividad de Gestión Integral de Desechos
8 Sólidos en forma correcta, con un financiamiento del señor alcalde, únicamente noso-
9 tros recuperamos el 28% de lo invertido en desechos sólidos; al menos mantener hasta
10 que la Dirección de Gestión de Ambiente proceda a desarrollar una consultoría o, de
11 forma directa, una nueva proforma o un nuevo proyecto de reforma a la ordenanza que
12 determine la tarifa real de desechos sólidos. En Disposiciones Transitorias la PRIME-
13 RA.- Hasta que se cuente con estudios técnicos, económicos y financieros actualizados
14 por las direcciones de Gestión ambiental, agua potable y financiera que permitan esta-
15 blecer una nueva estructura tarifaria para el servicio de gestión integral de desechos só-
16 lidos, se mantendrá vigente el pliego tarifario incorporado mediante la presente reforma,
17 el cual corresponde al tarifario actualmente aplicado por el Gobierno Municipal del can-
18 tón Morona. Con esto garantizamos que no se esta subiendo ningún centavo, de pronto
19 la ciudadanía vaya a estar pensando eso. SEGUNDA.- La Dirección Municipal de Ges-
20 tión Ambiental y Servicios Públicos, en coordinación con la Dirección de Gestión de
21 Agua Potable y Alcantarillado y la Dirección de Tecnologías de la Información, deberá
22 adecuar los procedimientos administrativos, técnicos y operativos necesarios para la co-
23 rrecta aplicación, facturación y recaudación de la tarifa por el servicio de gestión integral
24 de desechos sólidos, en un plazo máximo de noventa (90) días contados a partir de la
25 vigencia de la presente ordenanza. DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA.- Deróguen-
26 se todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan o contradigan lo
27 establecido en la presente reforma, en especial aquellas relacionadas con el cobro de la
28 tarifa por el servicio de gestión integral de desechos sólidos que se encuentren conteni-
29 das en otras ordenanzas municipales, resoluciones o actos administrativos. Con esto
30 compañeros concejales, si es que de pronto tienen alguna observación, quisiera propo-
31 ner aprobar en segundo debate la REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA
32 IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA
33 GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN MORONA".- **SE-**
34 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** concejal
35 Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**
36 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias, señor alcalde. Sí, escuchamos con
37 atención la intervención del concejal Marco Arcos. Dentro de la Disposición Final es im-
38 portante recalcar que dice: DISPOSICIÓN FINAL. ÚNICA.- La presente reforma entrará
39 en vigencia a partir de su publicación en el registro oficial, lo cual fue cambiado ya de
40 manera normal, porque así lo dispone el Art. 324 de la Constitución de la República. An-
41 tes lo hacíamos sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, y esto está norma-
42 do en el Art. 324. Por lo tanto, eso es importante; Marco, se le olvidó mencionar lo que
43 se había cambiado para que sea aprobado. Pues yo apoyo la moción del compañero
44 Marco.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
45 **GUEZ:** muchas gracias, señora secretaria sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑO-**
46 **RA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**



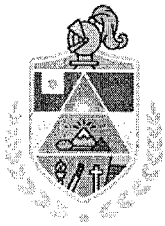
1 **ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
2 **COS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR**
3 **CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**
4 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**
5 **TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE**
6 **MISHELL PEREIRA ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
7 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA**
8 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL
9 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD ,**
10 **APROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTA-**
11 **CIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN INTE-**
12 **GRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN MORONA, EN SEGUNDO DEBA-**
13 **TE.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**
14 muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** NOVENO:
16 Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma a la “ORDENANZA QUE REGULA
17 EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN
18 MORONA, EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
19 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.”, en
20 primer debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
21 **DRÍGUEZ:** concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO**
22 **AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí, señor alcalde, quiero dar la palabra aquí al
23 Arq. Darwin Calva para que nos de una pequeña explicación resumida de el motivo de
24 la reforma de esta ordenanza.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
25 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** arquitecto tenga la bondad de tomar la palabra.- **SEÑOR DI-**
26 **RECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN ARQ. DARWIN ANTONIO CALVA RIO-**
27 **FRIO.-** bueno, estimado alcalde y concejales, nuevamente permítame hacer uso de la
28 palabra. Bueno, estimado alcalde, como es de conocimiento, en el mes de marzo se
29 aprobó la ordenanza que pone en vigencia este importantísimo instrumento de planifica-
30 ción, y dentro del anexo 6 se identificaban 143 ordenanzas que, de alguna forma, esta-
31 ban registradas dentro de la Dirección de Planificación. Se presentó un anexo 6 en el
32 cual se determinaba la necesidad de derogar ciertas normativas y otras actualizarlas;
33 pero en la Disposición Derogatoria está de manera tácita, en la cual se establece la de-
34 rogatoria de todas las ordenanzas que están contempladas en dicho anexo 6. Eso con-
35 lleva a que, en la parte administrativa, tengamos inconvenientes con la Dirección de
36 Avalúos y Catastros respecto a ciertos procedimientos administrativos que se han dado
37 en su momento. Por lo tanto, ante un informe presentado a la Comisión de Planifica-
38 ción, resolvieron que, de manera conjunta con la Dirección de Avalúos y Catastros y el
39 Procurador Síndico, hagamos un análisis de este listado donde están codificadas las
40 143 ordenanzas y realicemos una actualización, con la finalidad de no dejar este vacío
41 legal respecto al tema de las ordenanzas que tienen que actualizarse, porque ya están
42 vigentes otras normativas y, obviamente, ponían en vigencia el instrumento de planifica-
43 ción, que es el Plan de Uso y Gestión de Suelo. Para eso, estimado alcalde, pasamos
44 un informe firmado por los tres directores, en el cual únicamente el anexo 6 se redujo a
45 13 ordenanzas, que prácticamente son las que deben derogarse, porque se contrapo-
46 nen totalmente a lo que es, en este caso, el instrumento de planificación. Y las 133 or-



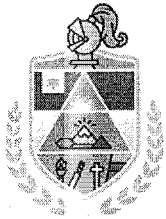
1 denanzas restantes se pasó un informe al estimado concejal, para que, vía administrati-
2 va y mediante recomendación de la Comisión de Planificación hacia usted, mediante
3 una comisión técnica, pueda analizarse cada una de esas ordenanzas, para poder de-
4 terminar la necesidad de derogarlas, actualizarlas o modificarlas en cada uno de estos
5 casos. Entonces, en esencia, estimado alcalde, el informe que se remite y esos anexos
6 que se presentaron modifican el anexo 6, en el cual se reducen a 13 las ordenanzas
7 que deben derogarse, y el resto de ordenanzas, mediante una comisión técnica, deben
8 analizarse para precisamente recomendar al órgano legislativo cuál va a ser el procedi-
9 miento en cada uno de estos casos. Eso, de manera general, estimado alcalde y conce-
10 jales.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-
11 GUEZ:** listo, señor concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING.
12 MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** gracias estimado arquitecto, si en ver-
13 dad el anexo 6 estaba muy extenso, y el cuadro decía deróguese, revítese, actualícese,
14 pero al final de la ordenanza dice deróguese el anexo 6. Entonces prácticamente esta-
15 ban derogando las ciento y pico de ordenanzas más y nos íbamos a quedar en base al
16 criterio jurídico, en la sesión nos íbamos a quedar sin piso para poder seguir manejando
17 algunas ordenanzas. En ese sentido el nuevo anexo 6 únicamente incluye las 13 orde-
18 nanzas que ustedes pueden ver en la tabla 1 el listado de ordenanzas a derogar y serán
19 las únicas que se tomen en cuenta, el resto señor alcalde mediante recomendación de
20 la Comisión ya le hemos pasado para que usted en forma administrativa proceda a dis-
21 poner a las direcciones correspondientes procedan a revisar las ordenanzas de ese lis-
22 tado y determinen si es necesario actualizarlas, hacerles nuevamente, sustituirlas o en
23 los últimos de los casos derogarlas, sí, pero paulatinamente en base ya a una revisión
24 un poco mas minuciosa en ese sentido, en todo caso señor alcalde luego de la sesión
25 de la Comisión al final la resolución o la recomendación es: la Comisión de Planificación
26 y Presupuesto luego de haber revisado, analizado el tramite de reforma a la ordenanza
27 que regula Ordenanza que regula el uso, ocupación y gestión del suelo urbano y rural
28 del cantón Morona, en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordena-
29 miento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo."Recomendar al concejo lo si-
30 guiente: Artículo 1. Sustitúyase íntegramente el Anexo VI: "Codificación de ordenanzas
31 vinculadas al uso, ocupación y gestión del suelo" de la Ordenanza que regula el uso,
32 ocupación y gestión del suelo urbano y rural del cantón Morona, por el anexo que se in-
33 corpora a la presente Ordenanza reformativa, el cual contendrá exclusivamente el lista-
34 do de ordenanzas a derogar. Para lo cual se cuenta con los informes técnicos y jurídi-
35 cos respectivos por lo que se procede a dicha autorización y se pase al ceno del conce-
36 jo Municipal. Aquí se encuentra el informe señor alcalde y también la reforma a la orde-
37 nanza, en ese sentido señor alcalde si es que los compañeros concejales están de
38 acuerdo que se apruebe en primer debate y se pase nuevamente a la comisión de Pla-
39 nificación y Presupuesto para hacer el informe Constitucional e inmediatamente se pase
40 para aprobación en segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-
41 DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración la moción, señora vicealcal-
42 desada tiene la palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NA-
43 MAJ:** si estimado alcalde, al tener conocimiento en la reunión que realizamos en la Co-
44 misión de Planificación y también contar con los informes favorables, apoyo la moción
45 del compañero Marco.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-
46 MUÑO RODRÍGUEZ:** Marcelo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**



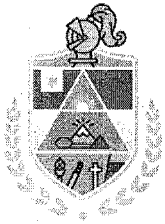
1 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** si bien es cierto ya la compañera Yadira apo-
2 yo la moción, es importante recalcar que la Disposición Final igual como se está apro-
3 bando ya en primer debate, sustituir la Disposición Final por la siguiente: la presente or-
4 denanza entrara en vigencia a partir de la publicación en el registro oficial y publicación
5 en la gaceta oficial y en el portal web de la institución, eso es lo que no se ha cambiado
6 y como vamos ya para segundo debate y para pedir se incorpore.- **SEÑOR ALCALDE**
7 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo una vez que ya te-
8 nemos la moción apoyado por la vicealcaldesa, señora secretaria sírvase a tomar vota-
9 ción por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
10 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
11 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
12 **AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUSH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG.**
13 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VI-**
14 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA**
15 **CONCEJALA ING. YOISE MISHHELL PEREIRA ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR AL-**
16 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.-
17 **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
18 **ZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE
19 **POR UNANIMIDAD, APROBAR LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA**
20 **EL USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN**
21 **MORONA, EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**
22 **Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.”,**
23 **EN PRIMER DEBATE.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
24 **MUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**
25 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
26 **BALA: DÉCIMO:** Conocimiento, análisis y resolución de la “PRIMERA REFORMA DE
27 LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES
28 URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IM-
29 PUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2026 -2027”, en primer deba-
30 te.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:**
31 pongo a consideración este punto del orden del día, concejal Marcelo Jaramillo tiene la
32 palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEI-**
33 **RA:** muchas gracias señor alcalde, sí, habido preocupación por parte de la dirección Fi-
34 nanciera con respecto a está normativa de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMA-
35 CIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMI-
36 NISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA
37 EL BIENIO 2026 -2027. Si bien es cierto, dentro de las disposiciones generales había
38 un problema, y este problema decía que las personas a quienes les asiste el derecho
39 para la exoneración del pago de los impuestos eran susceptibles desde el año siguien-
40 te; en este caso, las personas adultas mayores y personas con discapacidad, al mo-
41 mento que les asiste el derecho, desde ese momento son favorecidas para la exonera-
42 ción. Entonces, teníamos un inconveniente en la Dirección Financiera y nos han pedido,
43 de manera enfática, ese cambio para evitar inconvenientes y dar soluciones inmediatas
44 a las personas que están dentro de esta normativa. Y se ha cambiado, se ha sustituido
45 la Disposición General Segunda por la siguiente: SEGUNDA.- Las exoneraciones para
46 las personas adultas mayores y/o personas con discapacidad se aplicaran de forma di-



1 recta e inmediata desde la vigencia de esta ordenanza y desde que el derecho les asis-
2 te a los beneficiarios. Desde luego la vigencia de esta normativa lo aremos conforme el
3 Art. 324. la misma que sustituimos la Disposición Final ÚNICA.- La presente ordenanza
4 entrará en vigencia a partir de la publicación en el registro oficial y se publicara en la ga-
5 ceta oficial, en el dominio web de la institución, que es importantísimo para que, a nivel
6 local, conozcan los ciudadanos que efectivamente se han hecho las reformas a estas
7 normativas; y a nivel nacional, porque entra a disposición de los ciudadanos mediante
8 su publicación en el Registro Oficial. Y eso es importante, porque hay personas que vie-
9 nen de otros sectores que posiblemente tienen predios en nuestra localidad y, al no
10 existir una publicación en el Registro Oficial, van a decir: "oiga, no hemos tenido conoci-
11 miento". Entonces, para evitar estos inconvenientes, señor alcalde, yo elevo a moción
12 que se apruebe la "PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA
13 FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN,
14 ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS
15 PARA EL BIENIO 2026 -2027", en primer debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
16 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, vamos a esperar a que venga la
17 señora secretaria; tuvo un tema que atender. Vamos a ponerle hoy un minuto de des-
18 canso hasta que ella se incorpore y continuamos con el tema de la sesión.- **SEÑOR AL-**
19 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, una vez
20 que tenemos la moción, pongo a consideración la moción, concejal Marco Arcos tiene la
21 palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** sí
22 señor alcalde, en verdad gracias a un informe realizado por la Dirección Financiera,
23 donde se evidenció algunos inconvenientes que estaban teniendo en la aplicación de
24 esta normativa, debido a que en Control Urbano la ordenanza no permitía su aplicación
25 en forma inmediata; y es un aspecto legal y lógico, ¿no?, que al momento en que uno
26 adquiere los derechos, sea la fecha que sea, inmediatamente tienen que ser reconoci-
27 dos, y nuestra ordenanza estaba yéndose en contra de lo que determina la ley, en ese
28 sentido, hemos hecho el cambio correspondiente, yo apoyo la moción.- **SEÑOR AL-**
29 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias,
30 señora secretaria sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
31 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo se-
32 ñor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
33 **CA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:**
34 mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-**
35 **DENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT**
36 **NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHHELL PEREIRA**
37 **ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
38 **MUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
39 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL
40 DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PRIMERA
41 REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATAS-
42 TROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RE-
43 CAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2026 -
44 2027, EN PRIMER DEBATE .- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
45 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑO-**
46 **RA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**




1 **ZABALA: DÉCIMO PRIMERO:** Conocimiento, análisis y resolución de la SEGUNDA
2 REFORMA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA VALORAR
3 LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORONA Y LA DETERMINACIÓN
4 DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2026-2027, en primer debate.- **SEÑOR**
5 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a con-
6 sideración este punto del orden del día, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.-
7 **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mu-
8 chas gracias señor alcalde. De la misma manera, han sido aprobadas estas ordenanzas
9 para la exoneración de los impuestos dentro de los predios rurales. Hemos tenido el
10 mismo inconveniente con el informe que se ha hecho llegar a la Comisión de Legisla-
11 ción, indicando las sugerencias y los problemas ocasionados; pues hemos sustituido la
12 disposición general: Sustitúyase la disposición general por la siguiente SEGUNDA.- Las
13 exoneraciones para las personas adultas mayores y/o personas con discapacidad se
14 aplicaran de forma directa e inmediata desde la vigencia de esta ordenanza y desde
15 que el derecho les asiste a los beneficiarios. Igualmente se ha sustituido la DISPOSI-
16 CIÓN FINAL Sustitúyase la disposición final única por la siguiente ÚNICA.- La presente
17 ordenanza entrará en vigencia a partir de la publicación en el registro oficial y se publi-
18 cara en la gaceta oficial, en el dominio web de la institución. Elevo a moción para que
19 se aprobado la SEGUNDA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS
20 NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORONA
21 Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2026-2027, en
22 primer debate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
23 **DRÍGUEZ:** a consideración la moción, señora vicealcaldesa tiene la palabra.- **SEÑORA**
24 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo la moción.- **SEÑOR**
25 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
26 cias, señora secretaria sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA**
27 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo
28 señor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEO-**
29 **CA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:**
30 mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-**
31 **DENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT**
32 **NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑORA CONCEJALA ING. YOISE MISHHELL PEREIRA**
33 **ORTIZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
34 **MUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
35 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL
36 DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SEGUNDA
37 REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA VALORAR
38 LAS PROPIEDADES RURALES DEL CANTÓN MORONA Y LA DETERMINACIÓN
39 DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS AÑOS 2026-2027, EN PRIMER DEBATE.”.-
40 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
41 chas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CON-**
42 **CEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** DÉCIMO SEGUN-
43 **DO:** Himno a Macas.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
44 **ÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SE-**
45 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
46 **LA:** DÉCIMO TERCERO: Clausura.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFRE-**



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

- 1 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** agradeciendo a todos por su presencia, deseándoles
- 2 buen inicio de semana y también del mes, con esto declaramos clausurada esta sesión
- 3 siendo las 11H10am.

- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9


MAG. FRANCISCO ANDRAMUÑO
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA


ABG. JELLY GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

